



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 ABR 2010

RES.H.º 413-10

Expte.No. 5204/09

VISTO:

La Resolución C.S.No.416/09 mediante la cual se convoca a elecciones ordinarias con el fin de elegir la fórmula de Rector –Vicerrector de la Universidad, Decanos-Vicedecanos de las Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Estudiantes y Graduados, ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad y del CIUNSa, en los casos que correspondieren para esta Unidad de Gestión; y

CONSIDERANDO:

Que se llevaron a cabo los comicios respectivos con fecha 14 de abril de 2010;

Que conforme a lo establecido en el Cronograma Electoral, la Junta Electoral de la Facultad procedió a la Proclamación de los candidatos electos;

Que se debe en consecuencia, designar a la Decana y Vicedecana de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como Decana de la Facultad de Humanidades a la Prof. Flor de María del Valle RIONDA, D.N.I. Nº 6.047.039, a partir del día 3 de mayo de 2010, la cual se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como Vicedecana de la Facultad de Humanidades a la Esp. Liliana FORTUNY, D.N.I. Nº 11.943.624, a partir del día 3 de mayo de 2010, la cual se acogerá al régimen de dedicación exclusiva.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Consejo Superior, Sr. Rector, Junta Electoral General, Sedes Regionales de Tartagal y Orán, Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Dependencias administrativas de la Facultad y CUEH..

Mda


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa


Dña. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

